



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE SINCELEJO**

Sincelejo, primero (01) de octubre de dos mil trece (2013)

ACCION:	DESPACHO COMISORIO
RADICADO N°.	700013331003 - 2013-00294-00
DEMANDANTE:	ARLEN FABIAN HERNANDEZ P. Y OTROS
DEMANDADO:	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL.

Recibido el exhorto N° 002 de fecha 12 de septiembre de 2013 proveniente del Juzgado Veintiséis Administrativo del Circuito de Medellín, se procederá a auxiliar dicha comisión, en consecuencia, SE DISPONE:

PRIMERO: Auxíliese la comisión conferida a este Despacho mediante el comisorio No. 002 proveniente del Juzgado Veintiséis Administrativo del Circuito de Medellín. En consecuencia, y con el fin de recepcionar el testimonio de **RAMONA MEJIA ANAYA**, ordenado en audiencia inicial, etapa de pruebas, celebrada el 28 de agosto de 2013 del juzgado comitente, **cítese** y hágase comparecer a la referida señora, quien puede ser notificada en **la carrera 18 No. 23-20 Edificio Caja Agraria Oficina 802 de la ciudad de Sincelejo.**

Para llevar a cabo esta diligencia se fija el día **dieciocho (18) de noviembre del año 2013** a las **3:00 p.m.** Líbrese por Secretaría la correspondiente boleta de citación.

SEGUNDO: Cumplida la comisión, por Secretaría devuélvase el presente Despacho Comisorio a su oficina de origen, previa desanotación en los libros de este Juzgado.

COPIESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CÉSAR E. GÓMEZ CARDENAS
Juez